



Madrid, 1 de septiembre de 2000

Con relación a la reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas de ZELTIA, S.A. acordada por la Junta General de Accionistas de 29 de agosto, y una vez fijada por el Presidente del Consejo de Administración como fecha de pago el día 8 de septiembre de 2000, día en que también se hará efectivo el desdoblamiento de acciones a razón de cuatro acciones nuevas por cada una antigua acordado por la mencionada Junta General, por la presente les informamos que dadas las características de los sistemas informáticos del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, la operativa de liquidación de la reducción de capital será como se señala a continuación.

El Banco Agente de la presente reducción de capital, Santander Central Hispano Investment S.A. procederá el día 8 de septiembre a abonar 0,08 Euros por cada acción que figure inscrita en los registros contables al cierre de la sesión del sistema de interconexión bursátil del día 7, por lo que estando previsto que el desdoblamiento de las acciones de la Compañía a razón de cuatro acciones nuevas por cada una antigua acordado por la Junta General de 29 de agosto se produzca con efectos del día 8 de septiembre, el accionista vendrá a percibir 0,02 Euros por cada acción resultante del desdoblamiento tal y como acordó la mencionada Junta General.

Quedando a su entera disposición para cualquier aclaración, les saluda atentamente,

  
Iñigo Zurita Goñi  
Secretario General